

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 004/20**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 12:15 del 12 de marzo de 2020, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Ing° Próspero Cabrera Villanueva; Ing° José Almeyda Matías, Ing. Jorge Vargas Morán (Director del Departamento Académico de Producción Animal); Dra. María Elena Villanueva Espinoza (Directora del Dpto. Académico de Nutrición); Ing° Carmen Alvarez Sacio; Ing° Cecilio Barrantes Campos; M.V. Aída Cordero Ramírez; Ing° Jonathan Morón Barraza; Representante del Centro Federado de Zootecnia; Dr. Carlos Vílchez Perales (Director de la Unidad de Investigación FZ);

Inasistencias Injustificadas

Dr. Carlos Gómez Bravo

Dr. Alberto Barrón López (Director de la Unidad de Post Grado FZ)

Ing° Pedro Ciriaco Castañeda (Director Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social FZ)

M. V. Segundo Gamarra Carrillo, Director de la Unidad de Calidad y Acreditación FZ;

Inasistencias Justificadas

Ing° Gloria Palacios Pinto;

Dra. Nataly Bernuy Osorio;

Actuó como Secretario el Ing° José Almeyda Matías

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES

Renovación de Contrato de Docentes

- Leído el informe CDZ/024.20 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Producción Animal de aprobar la Renovación de Contrato de la Ing. **CANDIO LÓPEZ JULISSA RAQUEL**, como Jefe de Prácticas, a D. E. en el Área de Extensión Pecuaria y Animales Menores; de acuerdo al Art. 469 del Reglamento General de la UNALM; quien obtuvo el puntaje de 4.00; del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 054/FZ-20)

- Leído el informe CDZ/025.20 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Producción Animal de aprobar la Renovación de Contrato de la Ing° **ZOILA MERCEDES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Jefe de Prácticas a D. E., en el Área de Producción de Vacunos de Leche; de acuerdo al Art. 469° del Reglamento General de la UNALM; quien obtuvo un puntaje de 4.12; del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad (TR. N° 055/FZ-20).

- Leído el informe CDZ/026.20 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, que ratifica el acuerdo del Departamento Académico de Nutrición de aprobar la Renovación de Contrato del M. V. **SIABALA GARCÍA MARCO ANTONIO** como Jefe de Prácticas, a D. E. en el Área de Sanidad Animal; de acuerdo al Art. 469° del Reglamento General de la UNALM; quien obtuvo un puntaje de 4.02; del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad (TR. N° 056/FZ-20).

INFORMES DEL COMITÉ DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES – CAPE

RETIROS DE CICLO EXCEPCIONAL

- ✓ Leído el Informe CAP.008.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone se considere Procedente el **RETIRO DE CICLO EXCEPCIONAL correspondiente al Semestre 2019-II**; para los siguientes alumnos:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	MATRÍCULA
01	QUIQUIA TORRE JEAN MARCO EZEQUIEL	Salud	20140425
02	RODRÍGUEZ UEMURA CHRISTEBELL ALEJANDRA	Salud	20181268

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 057/FZ.20).

- ✓ Leído el Informe CAP.004.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone **NO PROCEDE** el **RETIRO DE CICLO EXCEPCIONAL del alumno ABARCA CARRANZA KEVIN VICENTE, Matrícula 2016 0326, Semestre 2019-II**; al no estar dentro de lo estipulado en el inciso c), Retiro Total Excepcional de la Resolución 0017-2019 CU-UNALM, 9 de enero 2019; quedando la posibilidad de la aplicación del Artículo 5° de la citada Resolución modificatoria en la que se indica que “Casos particulares podrán ser evaluados y resueltos a solicitud, por la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo (CAEC).”

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 058/FZ.20).

- ✓ Leído el Informe CAP.006.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone **NO ES PROCEDENTE** el **RETIRO DE CICLO EXCEPCIONAL del alumno VELÁSQUEZ ESTRADA CARLOS ALFONSO, Matrícula 20150380, Semestre 2019-II**; al no estar dentro de lo estipulado en el inciso c), Retiro Total Excepcional de la Resolución 0017-2019 CU-UNALM, 9 de enero 2019; quedando la posibilidad de la aplicación del Artículo 5° de la citada Resolución modificatoria en la que se indica que “Casos particulares podrán ser evaluados y resueltos a solicitud, por la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo (CAEC).”

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 059/FZ.20).

- ✓ Leído el Informe CAP.003.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone **NO ES PROCEDENTE** el **RETIRO DE CICLO EXCEPCIONAL de la alumna GRADOS AQUILINO CARMEN NICOLE, Matrícula 20170443, Semestre 2019-II**; al no estar dentro de lo estipulado en el inciso c), Retiro Total Excepcional de la Resolución 0017-2019 CU-UNALM, 9 de enero 2019; quedando la posibilidad de la aplicación del Artículo 5° de la citada Resolución modificatoria en la que se indica que “Casos particulares podrán ser evaluados y resueltos a solicitud, por la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo (CAEC)”.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 060/FZ.20).

- ✓ Leído el Informe CAP.005.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone **NO PROCEDENTE** el **RETIRO DE CICLO EXCEPCIONAL del alumno MARAVÍ ARROYO MIGUEL LUCIO, Matrícula 20161356, Semestre 2019-II**; al no estar dentro de lo estipulado en el inciso c), Retiro Total Excepcional de la Resolución 0017-2019 CU-UNALM, 9 de enero 2019; quedando la posibilidad de la aplicación del Artículo 5° de la citada Resolución modificatoria en la que se indica que “Casos particulares podrán ser evaluados y resueltos a solicitud, por la propia Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo (CAEC)”.

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 060.A/FZ.20).

REINCORPORACIÓN

- ✓ Leído el Informe CAPE.009.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone se considere Procedente la REINCORPORACIÓN al alumno **CHOQUE MALLASCA BERNARDINO MARCELINO**, con Matrícula N° 19770510, debido a que se acoge al Artículo 142° del Reglamento General de la UNALM.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 061/FZ.20).

TÍTULOS DE INGENIERO ZOOTECNISTA

Tesis

- ✓ Leído el Informe CAPE.007.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, sobre el Bach. **YANCE FLORES BRENDA ANDREA**, que presentó la Tesis titulado: “**EVALUACIÓN DE HARINA DE SUBPRODUCTO AVÍCOLA EN REEMPLAZO DE HARINA DE PESCADO PARA DIETAS DE INICIO DE PAICHE (*Arapaima gigas*)**”, para optar el Título de Ingeniero Zootecnista; sustentada el 17 de diciembre de 2019, con la aprobación del jurado respectivo y con el calificativo de Sobresaliente, contando con la documentación reglamentaria.

REESTRUCTURAR COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN-FACULTAD DE ZOOTECNIA

El pedido del Señor Decano de reestructurar el Comité de Calidad y Acreditación y viendo la necesidad de avanzar con el Proceso de Acreditación del Programa de Estudios de Ingeniería Zootecnia; y completar con los documentos establecidos por la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA) de la UNALM; siendo la propuesta presentada por los siguientes Docentes, Administrativos y Estudiantes:

Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Presidente
M.V. Segundo Gamarra Carrillo
Ing. Jonathan Morón Barraza,
Dra. María Helena Souza de Abreu
Ing° Víctor Hidalgo Lozano
Dr. Gustavo Gutiérrez Reynoso
Ing° Julio Isique Huaroma – Administrativo
Ing° Esteban Mixán Vargas - Administrativo
Director del Departamento Académico de Nutrición
Director del Departamento Académico de Producción Animal
02 Representantes Estudiantiles

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 065/FZ.20).

RECONFORMAR EL COMITÉ DE CURRÍCULA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

La propuesta del señor Decano de reestructurar el Comité de Currícula de la Facultad de Zootecnia; y la necesidad de continuar con el Diseño de la Malla Curricular 2019 de la Facultad de Zootecnia, siendo la propuesta que integren los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Zootecnia, quedando conformada de la siguiente manera:

i

Dr. Edwin Mellisho Salas, Presidente
Dr. Carlos Vilchez Perales
M.V. Segundo Gamarra Carrillo
Ing° Enrique Alvarado Malca
Ing° Carmen Álvarez Sacio
Director del Departamento Académico de Nutrición
Director del Departamento Académico de Producción Animal
02 Representantes Estudiantiles

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 066/FZ.20).

NOMBRAR COMISIÓN DE FERIA GANADERA EN LA UNALM

El pedido del señor Decano, indicando ser necesario conformar una Comisión para evaluar la factibilidad de organizar una Feria Ganadera en la Universidad Nacional Agraria La Molina; conformando una Comisión que se encargue de evaluar y elaborar un Plan de Actividades para el desarrollo de la Feria Ganadera en la UNALM, integrada por los siguientes miembros:

Ing° José Almeyda Matías, Presidente
M. V. Daniel Zárate Rendón
Ing° Jonathan Morón Barraza

Ing. Cecilio Barrantes Campos .

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 067/FZ.20).

NOMBRAR COMISIÓN 60° ANIVERSARIO FACULTAD DE ZOOTECNIA

El pedido del señor Decano, la necesidad de nombrar una Comisión para organizar, coordinar y conducir la organización de las celebraciones del 60° Aniversario de la Facultad de Zootecnia; la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Presidente
Director del Departamento Académico de Producción Animal
Director del Departamento Académico de Nutrición
Director de la Unidad de Investigación
Director de la Unidad de Postgrado
Director de Unidad de Extensión Universitaria y Proy. Social

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad (TR. N° 068/FZ.20).

Siendo las 02:30 p. m. se dio por concluida la sesión.



Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
Decano

Ing. José Almeyda Matías
Secretario

mlgr